

# La Audiencia Provincial confirma el archivo del Caso Leganés

La Audiencia Provincial de Madrid ha confirmado el sobreseimiento del caso de las presuntas sedaciones irregulares denunciadas de forma anónima en el servicio de urgencias del Hospital Severo Ochoa de Leganés.

**Europa Press 28/01/2008**

Luis Montes, cesado como coordinador de Urgencias del centro sanitario a raíz de este caso, cree que esta sentencia viene a retirar del auto judicial anterior, dictado en junio, y "toda referencia" a la existencia de una "mala práctica médica" por parte del propio Montes y del resto de facultativos imputados.

"Es un fallo firme contra el que no cabe recurso", aseguró Montes, quien se felicitó de esta noticia, fruto del recurso que él interpuso contra el anterior auto. "El caso ya se archivó en junio -después de las elecciones- y nosotros lo recurrimos porque en el contenido de aquella sentencia se hablaba de mala práctica médica", ha afirmado.

Diario Médico